

	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	
	EVALUACIÓN TÉCNICA	CO-CBS-FT-26 V1

FECHA: 20/03/2019

ASUNTO: EVALUACION TECNICA INVITACION A COTIZAR N° 19 -2019.

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS Y LÍQUIDOS ENDOVENOSOS PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LOS SERVICIOS ASISTENCIALES DE LAS DIFERENTES UNIDADES QUE COMPONEN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.”

PROPONENTE: B BRAUN MEDICAL SA

CRITERIOS A EVALUAR				OBSERVACIONES
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	
1	El oferente deberá presentar un listado de la bodega principal o sub bodegas a disposición para la ejecución del objeto a contratar, de la cual vaya a distribuir los medicamentos a la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. Este listado será constitutivo de: Dirección, teléfono, persona de contacto.	X		SE ENCUENTRA EN FOLIO 252
2	Presentar copia del Acta de la última visita por la Secretaría de Salud correspondiente o autoridad competente (vigencia no mayor a un año) y/o certificado de capacidad de almacenamiento y/o acondicionamiento de medicamentos emitido por el INVIMA a la bodega, donde se establece concepto favorable para su funcionamiento.	X		SE ENCUENTRA EN FOLIO 253-263
3	Presentar carta de compromiso firmada por el Representante Legal en la cual certifique su capacidad de distribución, especificando tiempo de respuesta no mayor a cuarenta y ocho (48) horas, forma de transporte, capacidad instalada y plan de contingencia.	X		SE ENCUENTRA EN FOLIO 263-1
4	Presentar carta firmada por el Representante Legal en la cual se relacione el nombre y teléfono de la persona de contacto del programa de Fármaco vigilancia tanto del distribuidor como del (los) laboratorio (s) e importador propuestos en su oferta.	X		SE ENCUENTRA EN FOLIO 264



SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.		
EVALUACIÓN TÉCNICA		CO-CBS-FT-26 V1

5	Diligenciar los datos solicitados en el anexo técnico-económico de los ítems ofertados (registro INVIMA (con su respectiva fecha de vencimiento la cual debe estar <u>vigente durante el desarrollo del contrato</u> contadas sus respectivas prorrogas, si hubiera lugar), titular del registro, Fabricante, entre otros) (sin añadir filas o columnas). NO SUBSANABLE	X	SE ENCUENTRA EN FOLIO 265 Y NO HAY OBSERVACIONES
6	Presentar carta firmada por el Representante Legal en la cual garantice el cumplimiento de todas las obligaciones establecidas en los presentes términos y en el contrato.	X	SE ENCUENTRA EN FOLIO 265-1
7	Presentar carta firmada del Representante legal en la cual certifique sobre condición de distribuidor o fabricante: El proponente indicará claramente en la oferta si es fabricante o si se trata de un distribuidor o representante debidamente autorizado, respecto de los bienes ofrecidos, lo cual se acreditará acompañando a la propuesta, la respectiva carta de autorización y/o representación del fabricante para comercializar en Colombia los mencionados medicamentos o del representante en Colombia que lo autorice como su distribuidor. La carta de autorización deberá tener fecha de emisión no mayor a tres (3) meses al momento de la presentación de la propuesta.	X	SE ENCUENTRA EN FOLIO 266-268
8	Presentar certificación de existencia de los procesos, procedimientos y protocolos aplicados para garantizar el almacenamiento, distribución y transporte de los medicamentos objeto de la presente invitación.	X	SE ENCUENTRA EN FOLIO 269
9	Copia de la resolución emitida por el Fondo Nacional de Estupefacientes vigente, que autorice el manejo de medicamentos de control especial. En caso de renovación y/o modificación anexar copia de radicado ante el FNE que soporte el trámite correspondiente de acuerdo a la normatividad.	X	NO APLICA PARA EL CASO
10	Carta de compromiso suscrita por el Representante Legal, de cambio de fabricante de un medicamento. Este documento se hará efectivo a solicitud del supervisor del contrato en caso de que se presente un incidente o evento adverso o desabastecimiento	X	SE ENCUENTRA EN FOLIO 270
11	En caso de los Laboratorios fabricantes, presentar la Certificación de buenas prácticas de manufactura vigente de los productos ofertados.	X	SE ENCUENTRA EN FOLIO 271-273
12	Carta de compromiso suscrita por el Representante Legal, de mantener la calidad y especificaciones técnicas de los productos suministrados durante la ejecución del contrato acorde con la oferta presentada.	X	SE ENCUENTRA EN FOLIO 275
13	Documento en el cual se explique los lineamientos aplicables, Política o Compromiso de devoluciones de medicamentos.	X	SE ENCUENTRA EN FOLIO 276

	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	
	EVALUACIÓN TÉCNICA	
		CO-CBS-FT-26 V1

14	Soporte de inscripción de la empresa al SISMED de acuerdo con lo establecido en la circular 04 y 05 de 2006 de la Comisión Nacional de Precios de los Medicamentos (CNPM).1 es válido cualquier documento que certifique la inscripción de la empresa al SISMED de acuerdo con lo establecido en la circular 04 y 05 de 2006 de la Comisión Nacional de Precios de los Medicamentos (CNPM) incluye soporte de entrega del informe trimestral a la plataforma al SISMED	X	SE ENCUENTRA EN FOLIO 278
15	Hoja de vida del Director Técnico de la empresa y copia del contrato vigente (Químico Farmacéutico y/o regente de farmacia, con los siguientes soportes; fotocopia de diploma, acta de grado, copia de la tarjeta profesional, resolución de inscripción y tarjeta emitida por la Secretaría de Salud y/o Ente Territorial).	X	SE ENCUENTRA EN FOLIO 279
16	Carta de compromiso suscrita por el Representante Legal, de no ofertar, con valores superiores a los definidos en la normatividad vigente, en relación a la política de control de precios de medicamentos y dispositivos médicos.	X	SE ENCUENTRA EN FOLIO 341
17	Presentar certificación de uso de los medicamentos cuyo registro sanitario haya sido otorgado durante el último año, contado a partir de la fecha de la publicación de la invitación.	X	
18	Presentar carta firmada por el Representante Legal en la cual se comprometen a recibir y cambiar por un periodo de seis (6) meses posterior a la fecha de finalización del contrato los medicamentos que por su rotación no se utilicen en la Subred Sur	X	NO APLICA PARA EL CASO
			SE ENCUENTRA EN FOLIO 342

CONCEPTO: De conformidad con la verificación y evaluación técnica y con base en los documentos aportados por el proponente, se considera que B BRAUN MEDICAL SA CUMPLE con los requisitos técnicos establecidos en las condiciones de la INVITACION A COTIZAR No. 19 de 2019.



NOMBRE DEL EVALUADOR: Lina Maria Rodriguez Alfonso
CARGO DEL EVALUADOR: Químico Farmacéutico
 Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E

	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	
	EVALUACIÓN TÉCNICA	CO-CBS-FT-26 V1

FECHA: 20/03/2019

ASUNTO: EVALUACION TECNICA INVITACION A COTIZAR N° 19 -2019.

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS Y LÍQUIDOS ENDOVENOSOS PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LOS SERVICIOS ASISTENCIALES DE LAS DIFERENTES UNIDADES QUE COMPONEN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
PROPONENTE: EQUIMEDICA

CRITERIOS A EVALUAR				OBSERVACIONES
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	
1	El oferente deberá presentar un listado de la bodega principal o sub bodegas a disposición para la ejecución del objeto a contratar, de la cual vaya a distribuir los medicamentos a la Subred integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. Este listado será constitutivo de: Dirección, teléfono, persona de contacto.	X		SE ENCUENTRA EN FOLIO 132
2	Presentar copia del Acta de la última visita por la Secretaría de Salud correspondiente o autoridad competente (vigencia no mayor a un año) y/o certificado de capacidad de almacenamiento y/o acondicionamiento de medicamentos emitido por el INVIMA a la bodega, donde se establece concepto favorable para su funcionamiento.	X		SE ENCUENTRA EN FOLIO 133-138
3	Presentar carta de compromiso firmada por el Representante Legal en la cual certifique su capacidad de distribución, especificando tiempo de respuesta no mayor a cuarenta y ocho (48) horas, forma de transporte, capacidad instalada y plan de contingencia.	X		SE ENCUENTRA EN FOLIO 139
4	Presentar carta firmada por el Representante Legal en la cual se relacione el nombre y teléfono de la persona de contacto del programa de Fármaco vigilancia tanto del distribuidor como del (los) laboratorio (s) e importador propuestos en su oferta.	X		SE ENCUENTRA EN FOLIO 141
5	Diligenciar los datos solicitados en el anexo técnico-económico de los ítems ofertados (registro INVIMA (con su respectiva fecha de vencimiento la cual debe estar <u>vigente durante el desarrollo del contrato</u> contadas sus respectivas prorrogas, si hubiera lugar), titular del registro, Fabricante, entre otros) (sin añadir filas o columnas). NO SUBSANABLE	X		SE ENCUENTRA EN FOLIO 142 Y CUMPLE

	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E. EVALUACIÓN TÉCNICA CO-CBS-FT-26 V1
---	--

6	Presentar carta firmada por el Representante Legal en la cual garantice el cumplimiento de todas las obligaciones establecidas en los presentes términos y en el contrato.	X	SE ENCUENTRA EN FOLIO 144
7	Presentar carta firmada del Representante legal en la cual certifique sobre condición de distribuidor o fabricante: El proponente indicará claramente en la oferta si es fabricante o si se trata de un distribuidor o representante debidamente autorizado, respecto de los bienes ofrecidos, lo cual se acreditará acompañando a la propuesta, la respectiva carta de autorización y/o representación del fabricante para comercializar en Colombia los mencionados medicamentos o del representante en Colombia que lo autorice como su distribuidor. La carta de autorización deberá tener fecha de emisión no mayor a tres (3) meses al momento de la presentación de la propuesta.	X	SE ENCUENTRA EN FOLIO 147
8	Presentar certificación de existencia de los procesos, procedimientos y protocolos aplicados para garantizar el almacenamiento, distribución y transporte de los medicamentos objeto de la presente invitación.	X	SE ENCUENTRA EN FOLIO 149
9	Copia de la resolución emitida por el Fondo Nacional de Estupefacientes vigente, que autorice el manejo de medicamentos de control especial. En caso de renovación y/o modificación anexar copia de radicado ante el FNE que soporte el trámite correspondiente de acuerdo a la normatividad.	X	SE ENCUENTRA EN FOLIO 157
10	Carta de compromiso suscrita por el Representante Legal, de cambio de fabricante de un medicamento. Este documento se hará efectivo a solicitud del supervisor del contrato en caso de que se presente un incidente o evento adverso o desabastecimiento	X	FOLIO 162
11	En caso de los Laboratorios fabricantes, presentar la Certificación de buenas prácticas de manufactura vigente de los productos ofertados.	X	SE ENCUENTRA EN FOLIO 163-165
12	Carta de compromiso suscrita por el Representante Legal, de mantener la calidad y especificaciones técnicas de los productos suministrados durante la ejecución del contrato acorde con la oferta presentada.	X	SE ENCUENTRA EN FOLIO 166
13	Documento en el cual se explique los lineamientos aplicables, Política o Compromiso de devoluciones de medicamentos.	X	SE ENCUENTRA EN FOLIO 167
14	Soporte de inscripción de la empresa al SISMED de acuerdo con lo establecido en la circular 04 y 05 de 2006 de la Comisión Nacional de Precios de los Medicamentos (CNPM). ¹ es válido cualquier documento que certifique la inscripción de la empresa al SISMED de acuerdo con lo establecido en la circular 04 y 05 de 2006 de la Comisión	X	SE ENCUENTRA EN FOLIO 169

	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	
	EVALUACIÓN TÉCNICA	CO-CBS-FT-26 V1

	Nacional de Precios de los Medicamentos (CNPM) incluye soporte de entrega del informe trimestral a la plataforma al SISMED			
15	Hoja de vida del Director Técnico de la empresa y copia del contrato vigente (Químico Farmacéutico y/o regente de farmacia, con los siguientes soportes; fotocopia de diploma, acta de grado, copia de la tarjeta profesional, resolución de inscripción y tarjeta emitida por la Secretaría de Salud y/o Ente Territorial).	X		SE ENCUENTRA EN FOLIO 174
16	Carta de compromiso suscrita por el Representante Legal, de no ofertar, con valores superiores a los definidos en la normatividad vigente, en relación a la política de control de precios de medicamentos y dispositivos médicos.	X		SE ENCUENTRA EN FOLIO 190
17	Presentar certificación de uso de los medicamentos cuyo registro sanitario haya sido otorgado durante el último año, contado a partir de la fecha de la publicación de la invitación.	X		
18	Presentar carta firmada por el Representante Legal en la cual se comprometen a recibir y cambiar por un período de seis (6) meses posterior a la fecha de finalización del contrato los medicamentos que por su rotación no se utilicen en la Subred Sur	X		NO APLICA SEGÚN EL CASO
				SE ENCUENTRA EN FOLIO 191

CONCEPTO: De conformidad con la verificación y evaluación técnica y con base en los documentos aportados por el proponente, se considera que EQUIMEDICA CUMPLE con los requisitos técnicos establecidos en las condiciones de la INVITACION A COTIZAR No. 19 de 2019.


NOMBRE DEL EVALUADOR: Lina Maria Rodriguez Alfonso
CARGO DEL EVALUADOR: Químico Farmacéutico
Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E



	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	
	EVALUACIÓN TÉCNICA	CO-CBS-FT-26 V1

FECHA: 21/03/2019

ASUNTO: EVALUACION TECNICA INVITACION A COTIZAR N° 19 -2019.

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS Y LÍQUIDOS ENDOVENOSOS PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LOS SERVICIOS ASISTENCIALES DE LAS DIFERENTES UNIDADES QUE COMPONEN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
PROPONENTE: DEPOSITO DE DROGAS BOYACA

CRITERIOS A EVALUAR				OBSERVACIONES
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	
1	El oferente deberá presentar un listado de la bodega principal o sub bodegas a disposición para la ejecución del objeto a contratar, de la cual vaya a distribuir los medicamentos a la Subred integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. Este listado será constitutivo de: Dirección, teléfono, persona de contacto.	X		SE ENCUENTRA EN FOLIO 70
2	Presentar copia del Acta de la última visita por la Secretaría de Salud correspondiente o autoridad competente (vigencia no mayor a un año) y/o certificado de capacidad de almacenamiento y/o acondicionamiento de medicamentos emitido por el INVIMA a la bodega, donde se establece concepto favorable para su funcionamiento.	X		SE ENCUENTRA EN FOLIO 71 A 77
3	Presentar carta de compromiso firmada por el Representante Legal en la cual certifique su capacidad de distribución, especificando tiempo de respuesta no mayor a cuarenta y ocho (48) horas, forma de transporte, capacidad instalada y plan de contingencia.	X		SE ENCUENTRA EN FOLIO 78
4	Presentar carta firmada por el Representante Legal en la cual se relacione el nombre y teléfono de la persona de contacto del programa de Fármaco vigilancia tanto del distribuidor como del (los) laboratorio (s) e importador propuestos en su oferta.	X		SE ENCUENTRA EN FOLIO 80
5	Diligenciar los datos solicitados en el anexo técnico-económico de los ítems ofertados (registro INVIMA (con su respectiva fecha de vencimiento la cual debe estar <u>vigente durante el desarrollo del contrato</u> contadas sus respectivas prórrogas, si hubiera lugar), titular del registro, Fabricante, entre otros) (sin añadir filas o columnas). NO SUBSANABLE	X		SE ENCUENTRA EN FOLIO 320 Y CUMPLE

	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	
	EVALUACIÓN TÉCNICA	CO-CBS-FT-26 V1

6	Presentar carta firmada por el Representante Legal en la cual garantice el cumplimiento de todas las obligaciones establecidas en los presentes términos y en el contrato.	X	SE ENCUENTRA EN FOLIO 84
7	Presentar carta firmada del Representante legal en la cual certifique sobre condición de distribuidor o fabricante: El proponente indicará claramente en la oferta si es fabricante o si se trata de un distribuidor o representante debidamente autorizado, respecto de los bienes ofrecidos, lo cual se acreditará acompañando a la propuesta, la respectiva carta de autorización y/o representación del fabricante para comercializar en Colombia los mencionados medicamentos o del representante en Colombia que lo autorice como su distribuidor. La carta de autorización deberá tener fecha de emisión no mayor a tres (3) meses al momento de la presentación de la propuesta.	X	SE ENCUENTRA EN FOLIO 85
8	Presentar certificación de existencia de los procesos, procedimientos y protocolos aplicados para garantizar el almacenamiento, distribución y transporte de los medicamentos objeto de la presente invitación.	X	SE ENCUENTRA EN FOLIO 86
9	Copia de la resolución emitida por el Fondo Nacional de Estupefacientes vigente, que autorice el manejo de medicamentos de control especial. En caso de renovación y/o modificación anexar copia de radicado ante el FNE que soporte el trámite correspondiente de acuerdo a la normatividad.	X	SE ENCUENTRA EN FOLIO 87 A 93
10	Carta de compromiso suscrita por el Representante Legal, de cambio de fabricante de un medicamento. Este documento se hará efectivo a solicitud del supervisor del contrato en caso de que se presente un incidente o evento adverso o desabastecimiento	X	FOLIO 94
11	En caso de los Laboratorios fabricantes, presentar la Certificación de buenas prácticas de manufactura vigente de los productos ofertados.	X	NO APLICA SEGÚN EL CASO
12	Carta de compromiso suscrita por el Representante Legal, de mantener la calidad y especificaciones técnicas de los productos suministrados durante la ejecución del contrato acorde con la oferta presentada.	X	SE ENCUENTRA EN FOLIO 95
13	Documento en el cual se explique los lineamientos aplicables, Política o Compromiso de devoluciones de medicamentos.	X	SE ENCUENTRA EN FOLIO 96
14	Soporte de inscripción de la empresa al SISMED de acuerdo con lo establecido en la circular 04 y 05 de 2006 de la Comisión Nacional de Precios de los Medicamentos (CNPM).1 es válido cualquier documento que certifique la inscripción de la empresa al SISMED de acuerdo con lo establecido en la circular 04 y 05 de 2006 de la Comisión	X	SE ENCUENTRA EN FOLIO 98

	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	
	EVALUACIÓN TÉCNICA	CO-CBS-FT-26 V1

	Nacional de Precios de los Medicamentos (CNPM) incluye soporte de entrega del informe trimestral a la plataforma al SISMED			
15	Hoja de vida del Director Técnico de la empresa y copia del contrato vigente (Químico Farmacéutico y/o regente de farmacia, con los siguientes soportes: fotocopia de diploma, acta de grado, copia de la tarjeta profesional, resolución de inscripción y tarjeta emitida por la Secretaría de Salud y/o Ente Territorial).	X		SE ENCUENTRA EN FOLIO 99 A 119
16	Carta de compromiso suscrita por el Representante Legal, de no ofertar, con valores superiores a los definidos en la normatividad vigente, en relación a la política de control de precios de medicamentos y dispositivos médicos.	X		SE ENCUENTRA EN FOLIO 120
17	Presentar certificación de uso de los medicamentos cuyo registro sanitario haya sido otorgado durante el último año, contado a partir de la fecha de la publicación de la invitación.	X		FOLIO 121
18	Presentar carta firmada por el Representante Legal en la cual se comprometen a recibir y cambiar por un periodo de seis (6) meses posterior a la fecha de finalización del contrato los medicamentos que por su rotación no se utilicen en la Subred Sur	X		SE ENCUENTRA EN FOLIO 122

CONCEPTO: De conformidad con la verificación y evaluación técnica y con base en los documentos aportados por el proponente, se considera que **DEPOSITO DE DROGAS BOYACA CUMPLE** con los requisitos técnicos establecidos en las condiciones de la INVITACION A COTIZAR No. 19 de 2019.


NOMBRE DEL EVALUADOR: Lina María Rodríguez Alfonso
CARGO DEL EVALUADOR: Químico Farmacéutico
Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E

(

(

	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CO-CBS-FT-26 V1
	EVALUACIÓN TÉCNICA	

FECHA: 20/03/2019

ASUNTO: EVALUACION TECNICA INVITACION A COTIZAR N° 19 -2019.

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS Y LÍQUIDOS ENDOVENOSOS PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LOS SERVICIOS ASISTENCIALES DE LAS DIFERENTES UNIDADES QUE COMPONEN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.”

PROPONENTE: DISCOLMEDICA SAS

CRITERIOS A EVALUAR				OBSERVACIONES
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	
1	El oferente deberá presentar un listado de la bodega principal o sub bodegas a disposición para la ejecución del objeto a contratar, de la cual vaya a distribuir los medicamentos a la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. Este listado será constitutivo de: Dirección, teléfono, persona de contacto.	X		SE ENCUENTRA EN FOLIO 101
2	Presentar copia del Acta de la última visita por la Secretaría de Salud correspondiente o autoridad competente (vigencia no mayor a un año) y/o certificado de capacidad de almacenamiento y/o acondicionamiento de medicamentos emitido por el INVIMA a la bodega, donde se establece concepto favorable para su funcionamiento.	X		SE ENCUENTRA EN FOLIO 102-111
3	Presentar carta de compromiso firmada por el Representante Legal en la cual certifique su capacidad de distribución, especificando tiempo de respuesta no mayor a cuarenta y ocho (48) horas, forma de transporte, capacidad instalada y plan de contingencia.	X		SE ENCUENTRA EN FOLIO 112
4	Presentar carta firmada por el Representante Legal en la cual se relacione el nombre y teléfono de la persona de contacto del programa de Fármaco vigilancia tanto del distribuidor como del (los) laboratorio (s) e importador propuestos en su oferta.	X		SE ENCUENTRA EN FOLIO 113

	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	
	EVALUACIÓN TÉCNICA	CO-CBS-FT-26 V1

5	Diligenciar los datos solicitados en el anexo técnico-económico de los ítems ofertados (registro INVIMA (con su respectiva fecha de vencimiento la cual debe estar <u>vigente durante el desarrollo del contrato</u> contadas sus respectivas prórrogas, si hubiera lugar), titular del registro, Fabricante, entre otros) (sin añadir filas o columnas). NO SUBSANABLE	X	SE ENCUENTRA EN FOLIO 225 Y CUMPLE
6	Presentar carta firmada por el Representante Legal en la cual garantice el cumplimiento de todas las obligaciones establecidas en los presentes términos y en el contrato.	X	SE ENCUENTRA EN FOLIO 114
7	Presentar carta firmada del Representante legal en la cual certifique sobre condición de distribuidor o fabricante: El proponente indicará claramente en la oferta si es fabricante o si se trata de un distribuidor o representante debidamente autorizado, respecto de los bienes ofrecidos, lo cual se acreditará acompañando a la propuesta, la respectiva carta de autorización y/o representación del fabricante para comercializar en Colombia los mencionados medicamentos o del representante en Colombia que lo autorice como su distribuidor. La carta de autorización deberá tener fecha de emisión no mayor a tres (3) meses al momento de la presentación de la propuesta.	X	SE ENCUENTRA EN FOLIO 115
8	Presentar certificación de existencia de los procesos, procedimientos y protocolos aplicados para garantizar el almacenamiento, distribución y transporte de los medicamentos objeto de la presente invitación.	X	SE ENCUENTRA EN FOLIO 116
9	Copia de la resolución emitida por el Fondo Nacional de Estupefacientes vigente, que autorice el manejo de medicamentos de control especial. En caso de renovación y/o modificación anexar copia de radicado ante el FNE que soporte el trámite correspondiente de acuerdo a la normatividad.	X	SE ENCUENTRA EN FOLIO 158
10	Carta de compromiso suscrita por el Representante Legal, de cambio de fabricante de un medicamento. Este documento se hará efectivo a solicitud del supervisor del contrato en caso de que se presente un incidente o evento adverso o desabastecimiento	X	SE ENCUENTRA EN FOLIO 168
11	En caso de los Laboratorios fabricantes, presentar la Certificación de buenas prácticas de manufactura vigente de los productos ofertados.	X	SE ENCUENTRA EN FOLIO 169
12	Carta de compromiso suscrita por el Representante Legal, de mantener la calidad y especificaciones técnicas de los productos suministrados durante la ejecución del contrato acorde con la oferta presentada.	X	SE ENCUENTRA EN FOLIO 170
13	Documento en el cual se explique los lineamientos aplicables, Política o Compromiso de devoluciones de medicamentos.	X	SE ENCUENTRA EN FOLIO 171

	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	
	EVALUACIÓN TÉCNICA	CO-CBS-FT-26 V1

14	Soporte de inscripción de la empresa al SISMED de acuerdo con lo establecido en la circular 04 y 05 de 2006 de la Comisión Nacional de Precios de los Medicamentos (CNP). 1 es válido cualquier documento que certifique la inscripción de la empresa al SISMED de acuerdo con lo establecido en la circular 04 y 05 de 2006 de la Comisión Nacional de Precios de los Medicamentos (CNP) incluye soporte de entrega del informe trimestral a la plataforma al SISMED	X	SE ENCUENTRA EN FOLIO 175
15	Hoja de vida del Director Técnico de la empresa y copia del contrato vigente (Químico Farmacéutico y/o regente de farmacia; con los siguientes soportes: fotocopia de diploma, acta de grado, copia de la tarjeta profesional, resolución de inscripción y tarjeta emitida por la Secretaría de Salud y/o Ente Territorial).	X	SE ENCUENTRA EN FOLIO 180
16	Carta de compromiso suscrita por el Representante Legal, de no ofertar, con valores superiores a los definidos en la normatividad vigente, en relación a la política de control de precios de medicamentos y dispositivos médicos.	X	SE ENCUENTRA EN FOLIO 194
17	Presentar certificación de uso de los medicamentos cuyo registro sanitario haya sido otorgado durante el último año, contado a partir de la fecha de la publicación de la invitación.	X	NO APLICA PARA EL CASO
18	Presentar carta firmada por el Representante Legal en la cual se comprometen a recibir y cambiar por un periodo de seis (6) meses posterior a la fecha de finalización del contrato los medicamentos que por su rotación no se utilicen en la Subred Sur	X	SE ENCUENTRA EN FOLIO 195

CONCEPTO: De conformidad con la verificación y evaluación técnica y con base en los documentos aportados por el proponente, se considera que DISCOLMEDICA SAS CUMPLE con los requisitos técnicos establecidos en las condiciones de la INVITACION A COTIZAR No. 19 de 2019.


NOMBRE DEL EVALUADOR: Lina María Rodríguez Alfonso
CARGO DEL EVALUADOR: Químico Farmacéutico
 Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E